



Consejería Jurídica
del Estado de Jalisco

000106



Gobierno de
Guadalajara

13:17

30 ENE 2025

Mañana

RECIBIDO

Humberto Gabriel Trujillo Jiménez
Regidor



Oficio: CHJ/023/2025.

Asunto: Se convoca a la Primer
Sesión Ordinaria de la Comisión
Municipal de Honor y Justicia.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez,
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2°, 3°, 73° fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los numerales 2, 3, 4, 40 fracción II, 45, 46 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los arábigos 1, 4, 7, 8, 26, 27 y 28 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, se le convoca a la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Honor y Justicia**, misma que se celebrará de manera **PRESENCIAL** a las **12:00 horas del siete de febrero de dos mil veinticinco**, en la **Sala de Juntas del Consejo de Colaboración**, localizado en Avenida Hidalgo 400, Zona Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Honor y Justicia, de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.
4. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.
5. Presentación de los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos, remitidos por la Dirección de Asuntos Internos, para su discusión y en su caso aprobación, con los números de expedientes siguientes:



- 5.1. 130/2023-B
- 5.2. 150/2023-B
- 5.3. 164/2023-A
- 5.4. 001/2024-C
- 5.5. 171/2023-C
- 5.6. 004/2024-A
- 5.7. 063/2024-E
- 5.8. 083/2024-E

6. Clausura formal de la Sesión.

Por último, hago de su conocimiento que en términos de lo establecido por la fracción I y II del artículo 7 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, que el suscrito fui designado por la Presidenta Municipal, Verónica Delgadillo García, como Presidente Suplente de esta Comisión Municipal, a través del oficio PM/140/2024, de diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro (*el cual se acompaña al presente*); asimismo, se le comunica que mediante acuerdo de dos de enero de dos mil veinticinco, la Presidenta Municipal designó como Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia a Jesús Ramón Salazar Rodríguez (*Se anexa copia*), para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular de momento y en espera de contar con su valiosa y puntual asistencia, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 29 de enero de 2025.

Juan José Ramos Fernández
Consejero Jurídico y Presidente Suplente
de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.

JJRF/JRSR